

MS

**DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.**

EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN LA OFICINA ADMINISTRATIVA QUE OCUPA EL PRIVADO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DESIGNADA COMO RECINTO OFICIAL, PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., CON DOMICILIO OFICIAL UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., CITO EN JARDÍN HIDALGO SIN NÚMERO, ZONA CENTRO, DE LA CIUDAD DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN I, 23 PÁRRAFO PRIMERO, 25 Y, DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., PARA EL EJERCICIO 2021-2024: LA C. LIC. MARISOL NÁJERA ALBA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, S. L. P.; EL C. JUAN ANTONIO ALDAPE VÁLDEZ, REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA; LA C. LIC. DORLE VIRIDIANA LÓPEZ REYES, SÍNDICO MUNICIPAL; EL C. RAFAEL LÓPEZ CARRANZA, PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; LA C. LIC. ARIANNA MONSERRAT GAYTÁN JUÁREZ, SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; EL C. JESÚS ISRAEL COLUNGA MIRELES, TERCER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; EL C. ENRIQUE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y, LA C. ROSARIO GUADALUPE MUÑOZ BENÍTEZ, QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUIENES FUERON CONVOCADOS PARA SESIONAR EN FORMA ORDINARIA, MEDIANTE CITATORIO, QUE LES FUE ENTREGADO PERSONALMENTE, CON POR LO MENOS CUARENTA Y OCHO HORAS DE ANTICIPACIÓN, CON EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE SE VAN A TRATAR. INSTALADO EL ACTO, SE ABRE LA SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN VÁLIDA DE LA SESIÓN.
- 3.- PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA IRREVOCABLE DEL TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA, DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, PARA SU RESPECTIVA

E. Rod. J. P. U. P. C.

ACEPTACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, ASIMISMO, LA C. LIC. MARISOL NÁJERA ALBA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, UNA TERNA DE PROFESIONISTAS, PARA QUE, DENTRO DE LOS MISMOS, SEA NOMBRADO EL NUEVO TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA, DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ORDINALES 31, INCISO C, FRACCIÓN II Y, 70 FRACCIÓN V, DE LA LEY ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

4.- ASUNTOS GENERALES.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.- LA C. LIC. SAMANTA MORENO CEPEDA, SECRETARIA GENERAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. LIC. MARISOL NÁJERA ALBA; EL SÍNDICO MUNICIPAL, LA C. LIC. DORLE VIRIDIANA LÓPEZ REYES; EL REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA, EL C. JUAN ANTONIO ALDAPE VÁLDEZ; EL PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EL C. RAFAEL LÓPEZ CARRANZA; EL SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, LA C. LIC. ARIANNA MONSERRAT GAYTÁN JUÁREZ; EL TERCER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EL C. JESÚS ISRAEL COLUNGA MIRELES; EL CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EL C. ENRIQUE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ Y, EL QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, LA C. ROSARIO GUADALUPE MUÑOZ BENÍTEZ, EN CONSECUENCIA, SE ENCUENTRAN PRESENTES 8 OCHO, DE LOS 8 INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, ESTO ES, LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO DE REFERENCIA, INFORMANDO DE ELLO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO, COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN VÁLIDA DE LA SESIÓN.- EN USO DE LA VOZ, LA C. LIC. MARISOL NÁJERA ALBA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, PROCEDIÓ A DECLARAR FORMALMENTE INSTALADA Y VÁLIDA LA SESIÓN, POR REUNIRSE EL QUÓRUM LEGAL, QUE ESTABLECE EL NUMERAL 25 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

A CONTINUACIÓN, COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA IRREVOCABLE DEL TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA, DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, DEL H. AYUNTAMIENTO



CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, PARA SU RESPECTIVA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, ASIMISMO, LA C. LIC. MARISOL NÁJERA ALBA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, UNA TERNA DE PROFESIONISTAS, PARA QUE, DENTRO DE LOS MISMOS, SEA NOMBRADO EL NUEVO TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA, DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ORDINALES 31, INCISO C, FRACCIÓN II Y, 70 FRACCIÓN V, DE LA LEY ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.- EN USO DE LA VOZ, LA C. LIC. MARISOL NÁJERA ALBA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, REFIERE QUE EL C. LIC. PEDRO DAMIÁN CARREÓN GARCÍA, CON FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESENTÓ UNA RENUNCIA POR ESCRITO CON CARÁCTER IRREVOCABLE, AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA, DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, ATENDIENDO A LO QUE ESTIPULAN LOS ORDINALES 85 TER FRACCIÓN V Y 86 BIS PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR LO TANTO, LA C. LIC. MARISOL NÁJERA ALBA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, QUE SE ACEPTE LA RENUNCIA POR ESCRITO, QUE PRESENTÓ EL C. LIC. PEDRO DAMIÁN CARREÓN GARCÍA, AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA, DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024. **ACTO CONTINUO**, DESPUÉS DE ANALIZARSE Y DISCUTIR MINUCIOSAMENTE EL PUNTO ANTERIOR, LA C. LIC. SAMANTA MORENO CEPEDA, SECRETARIA GENERAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, SOMETIÓ A VOTACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA POR ESCRITO, QUE PRESENTÓ EL C. LIC. PEDRO DAMIÁN CARREÓN GARCÍA, AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA, DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, **RESULTANDO** CON UNA VOTACIÓN DE 8 OCHO VOTOS A FAVOR, 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y, 0 CERO ABSTENCIONES, POR CONSIGUIENTE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PRESENTES, SE ACEPTA LA RENUNCIA POR ESCRITO, QUE PRESENTÓ EL C. LIC. PEDRO DAMIÁN CARREÓN GARCÍA, AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA, DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, DEL H. AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.,  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

ENSEGUIDA, LA C. LIC. MARISOL NÁJERA ALBA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, UNA TERNA DE PROFESIONISTAS, PARA QUE, DENTRO DE LOS MISMOS, SEA NOMBRADO EL NUEVO TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA, DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ORDINALES 31, INCISO C, FRACCIÓN II Y, 70 FRACCIÓN V, DE LA LEY ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR REUNIR LOS REQUISITOS QUE ESTATUYEN LOS ARTÍCULOS 85 BIS Y 86 BIS PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EXHIBIÉNDOLES A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, UNA CARPETA QUE CONTIENE LOS DOCUMENTOS DE LOS PROFESIONISTAS EN CUESTIÓN, MEDIANTE LOS CUALES, ACREDITAN TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS QUE, DEBEN SATISFACER PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA, DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024. **ACTO CONTINUO**, DESPUÉS DE ANALIZARSE Y DISCUTIR MINUCIOSAMENTE EL PUNTO ANTERIOR, LA C. LIC. SAMANTA MORENO CEPEDA, SECRETARIA GENERAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, SOMETIÓ A VOTACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LA TERNA DE PROFESIONISTAS QUE PROPUSO LA C. LIC. MARISOL NÁJERA ALBA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA, DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, **RESULTANDO** ELECTO EL C. LIC. JOSÉ RUBÉN FALCÓN DÍAZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA, DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, CON UNA VOTACIÓN DE 8 OCHO VOTOS A FAVOR, 0 CERO VOTOS EN CONTRA Y, 0 CERO ABSTENCIONES, POR CONSIGUIENTE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PRESENTES, SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C. LIC. JOSÉ RUBÉN FALCÓN DÍAZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA, DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, EN CONSECUENCIA, LA C. LIC. MARISOL NÁJERA ALBA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, REQUIERE LA PRESENCIA DEL C. LIC. JOSÉ RUBÉN FALCÓN DÍAZ,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*


*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*


POR LO QUE, UNA VEZ QUE EL C. LIC. JOSÉ RUBÉN FALCÓN DÍAZ, SE ENCUENTRA PRESENTE EN LA OFICINA ADMINISTRATIVA QUE OCUPA EL PRIVADO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. LIC. MARISOL NÁJERA ALBA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, PROCEDIÓ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD INVESTIGADORA, DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, QUE LE HA SIDO CONFERIDO POR LOS MIEMBROS DEL CABILDO, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024", A LO QUE EL C. LIC. JOSÉ RUBÉN FALCÓN DÍAZ, LEVANTANDO LA MANO DERECHA, RESPONDIO, "SI PROTESTO", ENSEGUIDA, LA C. LIC. MARISOL NÁJERA ALBA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, MANIFESTÓ: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE".

**COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES.-** EN USO DE LA VOZ, LA C. LIC. SAMANTA MORENO CEPEDA, SECRETARIA GENERAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, PROCEDIÓ A PREGUNTAR A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, SI HAY ALGÚN PUNTO DE ACUERDO, PENDIENTE DE DISCUTIR Y APROBAR, A LO QUE, LOS 8 OCHO MIEMBROS DEL CABILDO, ESTO ES, LA TOTALIDAD DEL CUERPO COLEGIADO EN CUESTIÓN, MANIFESTARON QUE NO EXISTE NINGÚN PUNTO DE ACUERDO, PENDIENTE DE DISCUTIR Y APROBAR, SITUACIÓN QUE SE INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN DECLARA QUE NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES QUE DISCUTIR Y APROBAR, EN LA SESIÓN ORDINARIA DE MÉRITO.


FINALMENTE, **COMO QUINTO Y ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.** EN USO DE LA VOZ, LA C. LIC. MARISOL NÁJERA ALBA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, DECLARA QUE SIENDO LAS SIENDO 15:00 QUINCE HORAS, DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, LOS TRABAJOS DEL HONORABLE CABILDO CONCLUYERON, DECLARÁNDOSE VÁLIDOS, LEGALES Y OBLIGATORIOS, LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON POR MAYORÍA DE VOTOS, DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA EN COMENTO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA Y FIRMANDO PARA CONSTANCIA DE LEY, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



C. LIC. MARISOL NAJERA ALBA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHARCAS,  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.,  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.



C. JUAN ANTONIO ALDAPE VALDÉZ.  
REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA.




C. LIC. DORLE VIRIDIANA LÓPEZ REYES.  
SÍNDICO MUNICIPAL.



C. RAFAEL LÓPEZ CARRANZA.  
PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.




C. LIC. ARIANNA MONSERRAT GAYTÁN JUÁREZ.  
SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.




C. JESÚS ISRAEL COLUNGA MIRELES.  
TERCER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.



C. ENRIQUE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.  
CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.



C. ROSARIO GUADALUPE MUÑOZ BENÍTEZ.  
QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.



C. LIC. SAMANTA MORENO CEPEDA.  
SECRETARIA GENERAL, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.,  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

CHARCAS, S. L. P., A 18 ABRIL DEL AÑO 2022.



PRESIDENCIA MUNICIPAL CHARCAS S.L.P. 2021-2024

Recibido  
25/Abil/22  
7:32 PM

LIC. MARISOL NAJERA ALBA,  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.,  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024  
P R E S E N T E.-

CON ATENCIÓN A CUERPO DE CABILDO DE CHARCAS, ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

**PEDRO DAMIÁN CARREÓN GARCÍA**, en mi Carácter de unidad Investigadora de  
Contraloría Interna Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Charcas, Estado de San  
Luis Potosí, S. L. P, Administración Municipal 2021-2024, ante Usted con el debido respeto,  
comparezco y paso a exponer:

Que, por medio del presente recurso, me Dirijo a sus Distinguidísimas Personas, y permito  
comunicar a Ustedes, C.C. cuerpo de cabildo que con esta fecha en tiempo y forma unilateral y  
voluntaria, y por convenir así a mis intereses, me permito presentar mi baja y doy por terminado mi  
contrato individual de trabajo, que me unía al departamento de la Contraloría Interna del este Municipio  
de Charcas S.L.P., manifestando expresamente, que no se me adeuda cantidad alguna por ningún  
concepto, en virtud, de haberme sido pagadas todas y cada una de las prestaciones a las  
que tuve derecho, así como cualquiera otra prestación derivada de mi contrato de trabajo, o de la Ley  
Federal del Trabajo.

Sin otro particular por el momento, se Despide de Usted, su Atento y Seguro Servidor.

**ATENTAMENTE**

**C. LIC. PEDRO DAMIÁN CARREÓN GARCÍA.**  
UNIDAD INVESTIGADORA CONTRALORIA INTERNA, DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ,  
S. L. P., ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.